



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 20 DIC 2011

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 407/2011, caratulado: "S/ ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 2211/11, el Área Informática y Comunicaciones del organismo detalla el faltante de equipamiento informático que sería necesario suplir en forma urgente.

Que mediante Notas de Pedido obrantes a fojas 6 a 13, se solicito presupuesto a OCHO (8) firmas del ramo.

Que en función a las propuestas recibidas obrantes a fojas 14 a 53, el Área Informática y Comunicaciones elaboró la Planilla comparativa de Presupuestos que obra a fojas 55 e informó mediante Nota Interna N° 2212/11 que de la compulsa de precios es conveniente adjudicar la compra directa de DIECISEIS (16) Monitores Benq 21,5" W62225 HD DVI a la firma Eco Print por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 28/100 (\$ 16.697,28), DOS (2) Monitores 24" P2470HN TV a la firma Master's Informática SRL por la suma total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 3.720,00), TRES (3) PC Marca CX, con mother MSI S 1155 H61MV-E35 B3 Intel 15 2310, 2 discos STA II de 320 GB. 7200 RPM. 16 MB., Grabadora de DVD Sony 24X, 8 GB. de memoria RAM 1333 MHZ. Kingson a la firma Genesys Informática por la suma total de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 9.747,00) y UNA (1) Unidad de Almacenamiento (Storage NAS) a la firma Logicalis Argentina SA por la suma total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 59.400,00).

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



///...2

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Autorizar el gasto y la contratación directa por la adquisición DIECISEIS (16) Monitores Benq 21,5" W62225 HD DVI con la firma Eco Print por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 28/100 (\$ 16.697,28), DOS (2) Monitores 24" P2470HN TV con la firma Master's Informática SRL por la suma total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 3.720,00), TRES (3) PC Marca CX, con mother MSI S 1155 H61MV-E35 B3 Intel 15 2310, 2 discos STA II de 320 GB. 7200 RPM. 16 MB., Grabadora de DVD Sony 24X, 8 GB. de memoria RAM 1333 MHZ. Kingston con la firma Genesys Informática por la suma total de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 9.747,00) y UNA (1) Unidad de Almacenamiento (Storage NAS) con la firma Logicalis Argentina SA por la suma total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 59.400,00), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 4.3.600 del presente Ejercicio Económico, conforme comprobante de compras Mayores N° 145, obrante a fojas 56.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 1448 /2011.-

TCP
Confeccionado <i>hw</i>
Controlado <i>[firma]</i>
Corregido <i>[firma]</i>

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia